

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21113** *HARGA COMPAÑÍA DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL,
SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución número 1699/2008 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Manuel Romero Moya contra Harga Compañía de Mantenimiento Industrial, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha diez de junio de dos mil nueve, por el que se declara a Harga Compañía de Mantenimiento Industrial, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 258.172,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 16 de junio de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A090048540-1